

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA  
TRANSECUAQUIN S.A.**

En la ciudad de Cayambe, a los 19 días del mes de marzo de 2.019, siendo las 17h00, en el domicilio de la compañía ubicada en el barrio San Nicolás, Pastaza s/n y Uruguay, se reúnen los señores socios de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA TRANSECUAQUIN S.A.**, todos por sus propios y personales derechos.

Preside la junta el Sr. Pulamarín Chicaiza Luis Fabián, como Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el Gerente General Sr. Pulamarín Chicaiza Carlos Alfonso.

El residente solicita al Secretario confirme la lista de asistentes y constate el Quórum que se encuentra presente.

El Secretario manifiesta que se encuentra presente el 100% del capital social de la Compañía, por tanto, de conformidad con la Ley pueden constituirse en Junta Universal, lo cual es aprobado por unanimidad.

El presidente declara instalada la junta y solicita al secretario se dé lectura al orden del día para que sea considerado por los socios.

El secretario da lectura al orden del día, el mismo que es como sigue:

1. Lectura y aprobación del Balance General y Estado del resultado integral de la Compañía, por el ejercicio económico 2.018.
2. Lectura y aprobación del informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2018.
3. Resolver acerca del desino del resultado generado en el ejercicio económico del año 2018.
4. Aprobación del acta.

La junta general aprueba por unanimidad tratar el orden de día propuesto, tomándose las siguientes resoluciones:

**Primer punto.** - Lectura y aprobación del Balance General y Estado del Resultado Integral de la Compañía, por el ejercicio económico 2018.

Toma la palabra el señor presidente quien dispone se entregue a cada uno de los presentes copia del Balance General, Estado del Resultado integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo por el método directo; correspondiente al año 2018. Donde refleja un patrimonio de \$19097,77 (Diecinueve mil noventa y siete 77/100) dólares de los ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, correspondientes al capital social \$900,00 (novecientos) y Utilidad de \$18197,77 (Dieciocho mil cientos noventa y siete 77/100) dólares de los ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Los cuales se proceden a dar lectura y se los incorpora al expediente de ésta junta. Luego de varias deliberaciones los socios deciden por unanimidad aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio fiscal 2017.

**Punto dos.** - Lectura y aprobación del Informes del Gerente General y del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Por disposición de la Presidencia, se procede a dar lectura del informe presentado por el Gerente de la Compañía Sr. Pulamarín Chicaiza Carlos Alfonso y el informe de comisario presentado por el Sr. Catucuago Collaguazo William Hernán cuyas copias son repartidas entre los presentes y que pasa a formar parte del expediente de ésta junta.

La junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el informe del gerente y tomar en cuenta las recomendaciones realizadas.

**Punto tres.** - Resolver acerca del destino del resultado generado en el ejercicio económico del año 2018.

Por unanimidad se decide que el resultado del ejercicio del año 2.018 \$18197,77 (Dieciocho mil cientos noventa y siete 77/100) dólares de los ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, permanezca dentro de la cuenta de patrimonio de la empresa, como utilidades no distribuidas.

**Punto cuatro.** - Aprobación del acta.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión, se da lectura del acta y se la acepta por unanimidad en todos sus términos.

El presidente levanta la sesión siendo las 20h00, para constancia de lo cual firman el presidente y el Gerente General que certifican.

Pulamarín Chicaiza  
Luis Fabián  
PRESIDENTE

Pulamarín Chicaiza  
Carlos Alfonso  
GERENTE GENERAL